

**AVISO**

**TRANSFERENCIA DE LISTADO POR CAMBIO DE CONDICIONES  
DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

**EMISORA: RIZOBACTER ARGENTINA S.A.**

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto transferir la autorización de listado oportunamente otorgada a las obligaciones negociables Serie VIII Clase B (RZ8BO) con sus nuevas condiciones de emisión, conforme a los consentimientos brindados por el 76,18% del monto de capital pendiente de pago en circulación de dichos valores negociables.

Los principales cambios introducidos en los términos y condiciones consisten, entre otros, en la modificación de la fecha de vencimiento, de la tasa de interés y del cronograma de pagos de servicios.

**La totalidad de las modificaciones efectuadas a las condiciones de emisión consta en la Adenda al Suplemento de Prospecto enviada por la Emisora, difundida el 03.03.2026 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del artículo 32, inciso g) de la Ley 26.831.**

Buenos Aires, 6 de marzo de 2026.  
MB/LR

**MARÍA ROSA RAGO**  
Gerencia Técnica y de Valores Negociables  
B.C.B.A.